

Autorizo a la sociedad QUIND S.A.S., identificada con NIT 901.112.330-5, con domicilio en la ciudad de Medellín (Carrera 43 # 14-109, Avenida El Poblado, Edificio Nova Tempo, oficina 9702), teléfono 324 337 3862 y correo electrónico atencion.juridica@quind.io, en su calidad de Responsable del Tratamiento, para que trate mis datos personales conforme a lo establecido a continuación:

Finalidades del Tratamiento

1. Adelantar procesos de selección y/o contratación de trabajadores, presentes y futuros (incluyendo, entre otras actividades, análisis de hoja de vida, selección, entrevistas, pruebas psicotécnicas y pruebas técnicas o de conocimientos).
2. Verificar la información del candidato relevante para el proceso de selección y/o la contratación.
3. Tomar la decisión de contratación.
4. Otras finalidades pertinentes establecidas en la política de tratamiento de datos personales dispuesta en el sitio web <https://quind.io/>, que usted declara haber leído.

Forma de tratamiento

El manejo de sus datos personales por parte del Responsable del Tratamiento se hará de forma mixta, manual y automatizada, siempre bajo control humano. **QUIND S.A.S.** tiene en formato digital casi la totalidad de la información que maneja.

Derechos que le asisten a los titulares de los datos personales

El Titular de los datos personales tiene derecho a: (1) consentir el tratamiento de sus datos personales y solicitar en cualquier momento copia de la autorización otorgada; (2) conocer qué datos personales están registrados en las bases de datos y archivos del Responsable y cómo son tratados; (3) solicitar la actualización, rectificación y supresión de sus datos personales; (4) acceder de forma gratuita a su información personal; (5) revocar la autorización; (6) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y; (7) que sea facultativo entregar datos personales sensibles, como datos relativos a la salud, así como autorizar su tratamiento.

La revocatoria de la autorización y la supresión de los datos personales procederá siempre que: (1) La Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad en la materia, adopte tal decisión después de determinar que la Responsable, al tratar los datos personales, no respetó los principios, derechos y demás garantías constitucionales y legales que regulan la administración de información de carácter personal en Colombia, o; (2) el Titular se lo solicite al Responsable de forma libre y voluntaria. En este último supuesto, se exceptúan los casos en que exista una obligación legal o contractual que imponga o haga necesaria la permanencia de los datos personales del Titular en las bases de datos y archivos de la Responsable del Tratamiento.

En general, el Titular de los datos personales goza de todas aquellas facultades que se derivan del derecho fundamental al *habeas data* y le permiten autorizar y controlar en todo momento el tratamiento que de sus datos personales hace el Responsable del Tratamiento.